

RICHARD & HUBLEY S.A.

Dirección: Kennedy Norte Manz 808 v.9

Tel 04-2680330

Guayaquil, 10 de Febrero del 2019

Señor

RAISA PERALTA BENITEZ

PRESIDENTA

De mis consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de RICHARD & HUBLEY S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1.- En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

2.- La correspondencia, Libro de Actas, libro de expedientes, Libro de Acciones y accionistas, talonarios de Títulos de Acciones, comprobantes, auxiliares y Libro mayor donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas

3.- Con base a procedimientos adicionales de la interventora que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de ejecutivos y administradores de la compañía, parte del cumplimiento de mis funciones.

4.- El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.- He revisado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado del año fiscal del 2018, y estos ha llevado con precisión y profesionalidad ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados. En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros no encuentro observaciones que formular.

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de RICHARD & HUBLEY S.A., con respecto a su contabilidad y libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año de 2018.

COMISARIO PRINCIPAL

Eco-RICARDO PERALTA